

 fodeseq <small>FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</small>	PLAN INSTITUCIONAL DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023



fodeseq

Fondo de desarrollo de la educación superior
Vinculado al Ministerio de Educación Nacional

PLAN INSTITUCIONAL DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Vigencia 2024

	PLAN INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONTEXTO.....	3
3. OBJETIVO.....	3
3.1. Objetivo General.....	4
3.2. Objetivos Específicos.....	4
4. ALCANCE.....	4
5. RESPONSABLE.....	4
6. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.....	5
7. MARCO NORMATIVO.....	5
8. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN.....	6
9. MEDICIÓN E INDICADORES.....	6
10. PROGRAMAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	6
10.1 POLÍTICA AMBIENTAL.....	6
10.2 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.....	7
10.3 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA.....	7
10.4 PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.....	8
10.5 OTROS PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION AMBIENTAL DE LA ENTIDAD.....	8
11. ANEXO 1 CRONOGRAMA.....	10

	PLAN INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

1. INTRODUCCIÓN

Con los años, el cuidado del medio ambiente ha tomado fuerza en las entidades para lograr un desarrollo sostenible, procurando minimizar los impactos ambientales negativos, buscando contribuir con la preservación y conservación de este, nuestro país posee una gran biodiversidad, recursos hídricos, entre otros, que si no aprovechamos de forma responsable no se podrá asegurar un futuro adecuado para las próximas generaciones.

El FODESEP, en busca de contribuir con la preservación del medio ambiente, elaboró el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, el cual busca formular e implementar un sistema de gestión ambiental que prevenga, controle y mitigue los impactos ambientales generados por la ejecución de las actividades misionales del Fodeseop. Con lo anterior obtener una herramienta que permita informar y establecer acciones correctivas y preventivas en el manejo de los recursos, las cuales permitirán responder eficientemente a la disminución y manejo de los recursos y así poder mitigar el impacto negativo a causa de las actividades realizadas en la entidad.

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del FODESEP considera los requerimientos legales que establecen el derecho a un ambiente sano, adecuación de medidas sanitarias respecto a la separación y clasificación de residuos, y a la realización de actividades mediante desarrollo sostenible, para mejorar el desempeño medioambiental del FODESEP.

2. CONTEXTO

El Fondo de desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, mediante el plan de austeridad y gestión ambiental ha venido realizando un seguimiento constante a la ejecución de estrategias, dirigidas al ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, energía y medidas para garantizar un buen manejo integral de los residuos sólidos, especiales y/o peligros que se generan en la entidad desde su generación hasta su disposición final.

De igual forma, se han determinado políticas ambientales que, mediante diferentes estrategias y cultura ambiental los empleados y contratistas, han logrado interiorizar y aplicar a cada una de sus actividades diarias generando buenas prácticas ambientales, lo que ha permitido reducir los impactos asociados al desarrollo de actividades relacionadas con el consumo de papel entre otros, alineando así los programas, planes y/o estrategias definidas para la gestión ambiental de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, el Fodeseop tiene un compromiso con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, respondiendo a las condiciones ambientales cambiantes a través del control de todas aquellas acciones que lo puedan impactar, la gestión de los riesgos, el cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos y la mejora continua, para lo anterior y alcanzar los objetivos propuestos el Fodeseop inicia la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental, basados en los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14001.

	PLAN INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

3. OBJETIVO

3.1. Objetivo General

Elaborar e implementar programas de gestión ambiental que prevengan, controlen y mitiguen los impactos ambientales, generados por la ejecución de las actividades que promuevan el uso racional de los recursos naturales y económicos, afianzando la cultura del ahorro, permitiendo que esta sea una entidad eficiente, eficaz y austera.

3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Generar y fortalecer la cultura del ahorro en el desarrollo de las actividades administrativas y misionales del FODESEP.
- ✓ Implementar actividades pedagógicas que generen sensibilización a los usuarios internos del FODESEP sobre el aprovechamiento y manejo óptimo de los recursos naturales.
- ✓ Diseñar y ejecutar acciones para el desarrollo de procesos fundados en prácticas sostenibles y de responsabilidad social, ambiental corporativa.
- ✓ Seguimiento a indicadores que permitan hacer el seguimiento al consumo de los recursos en la Entidad (agua, energía y papel) y medir la efectividad de las campañas de sensibilización que se realicen.

4. ALCANCE

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del FODESEP, aplica para todos los procesos y usuarios internos de la entidad; que, en ejercicio de sus funciones y responsabilidades asignadas, produzcan, tramiten o manejen algún tipo de información y/o documentación **institucional**.

5. RESPONSABLE

Este El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental estará en cabeza de la Líder de Gestión Documental, es de carácter general y su cumplimiento es obligatorio para los empleados, contratistas, proveedores y aquellos usuarios que utilicen las instalaciones del FODESEP, cada líder de proceso hará el seguimiento en los gastos que se generen derivados de sus actividades misionales, acorde a las medidas de austeridad y eficiencia.

	PLAN INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

6. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El plan de austeridad y gestión ambiental deberá ser actualizado cuando se presente alguna novedad por el líder de gestión documental o quien haga sus veces y será revisado y aprobado por el comité institucional de gestión y desempeño.

7. MARCO NORMATIVO

7.1. NORMATIVIDAD EXTERNA

- Ley 1333 2009, Por la cual se establece el procedimiento régimen sancionatorio en materia ambiental.
- Decreto 4673 de 2010 Por el cual se adiciona el artículo 38 de la Ley 1333 de 2009, y se dictan otras disposiciones para atender la situación de desastre nacional y de emergencia económica, social y ecológica nacional.
- Decreto 4741 de 2005. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, prevención y manejo de residuos peligrosos.
- Directiva Presidencial 04 de 2012. Asunto: Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública. Presidente de la república.
- Resolución 1297 de 2010 Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 2246 de 2017 Por la cual se modifica el artículo de la Resolución 1297 de 2010 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1511 de 2010 Por el cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 1512 de 2010 Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y periféricos.
- Resolución 1739 de 2010 Por la cual se suprime el requisito establecido en el artículo 19 de la Resolución 1297 de 2010, en el artículo 19 de la Resolución 1511 de 2010 y en el artículo 18 de la Resolución 1512 de 2010.

	PLAN INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

7.2. NORMATIVIDAD INTERNA

- Acuerdo 195 de 2009 “Por medio del cual se regula la contratación del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior –FODESEP-”.
- Resolución 005 del 2 de septiembre de 2011 “mediante el cual se definen las políticas de manejo responsable para la gestión ambiental del FODESEP-”.

8. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

El plan de austeridad y gestión ambiental del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP-, se formula con base en los seguimientos y resultados del plan de la vigencia 2023, la normatividad vigente y los requerimientos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad, y de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración mediante acto administrativo para la vigencia 2024.

9. MEDICIÓN E INDICADORES

El plan de austeridad y gestión ambiental está sujeto a la ejecución y evaluación de la efectividad de las estrategias definidas para cada uno de los programas que hacen parte del plan así: número de actividades programadas y evaluadas versus el número de actividades ejecutadas.

$$\text{Cumplimiento plan de austeridad y gestión ambiental} = \frac{\text{Estrategias implementadas}}{\text{Estrategias Programadas}} * 100\%$$

10. PROGRAMAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental se estructura en una política y cuatro ejes temáticos ambientales definidos así:

10.1 POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El FODESEP mediante su política de gestión ambiental orienta la planeación, organización y control de las actividades relacionadas mejorando el desempeño ambiental en el Fodeseq y facilitando el cumplimiento de los requisitos legales en especial los enmarcados en el Decreto 1076 de 2015.

Objetivo:

Establecer los lineamientos para la elaboración del sistema de gestión ambiental permitiendo describir y contextualizar a las partes interesadas sobre las acciones ambientales que la entidad realiza. los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental.

	PLAN INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

Actividades:

- Elaborar diagnóstico para elaboración y puesta en marcha del sistema de gestión ambiental.
- Elaborar e implementar la política ambiental.
- Realizar seguimiento a las buenas prácticas ambientales en la conservación y aprovechamiento de manera racional y eficiente los recursos naturales utilizados por el FODESEP.

10.2 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

Objetivo:

Implementar estrategias con los empleados, contratistas, proveedores y aquellos usuarios que utilicen las instalaciones del FODESEP, que permitan optimizar, sensibilizar y minimizar el impacto de usabilidad con relación al gasto del recurso hídrico.

Actividades:

- Elaborar Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
- Realizar jornada de capacitación sobre el ahorro y uso eficiente de agua, que involucren a todo el personal del FODESEP, contratistas y proveedores.
- Realizar campañas trimestrales, mediante el diseño y publicaciones del wallpaper, carteleras y correos electrónicos.

10.3 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA

Objetivo:

Implementar estrategias con los empleados, contratistas, proveedores y aquellos usuarios que utilicen las instalaciones del FODESEP, que permitan proyectar actividades y campañas con el ánimo de minimizar el impacto de derroche y gasto inadecuado de la energía.

Actividades:

- Elaborar programa de uso eficiente y ahorro del agua.
- Realizar revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, computadores, centro de datos y video beam. (Apoyo área de Tecnología)

	PLAN INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

- Seguimiento al consumo de energía, con el análisis de las facturas de cobro del servicio para establecer las variaciones mensuales.
- Realizar jornada de capacitación sobre el ahorro y uso eficiente de energía que involucren a todo el personal del FODESEP, contratistas y proveedores.
- Realizar campañas trimestrales, mediante el diseño y publicaciones del wallpaper, carteleras y correos electrónicos.

10.4 PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Objetivo

Promover actividades que permitan la clasificación en la fuente de los elementos susceptibles de ser reciclados, mediante una campaña en la que los funcionarios conozcan la importancia del reciclaje, clasifique y deposite el material reciclable en los lugares estipulados para tal fin.

Actividades:

- Elaborar y aplicar programa de gestión de residuos.
- Elaborar Informe sobre consumo de papel.
- Realizar una campaña vivencial de reutilización y reciclaje de residuos susceptibles de ser reciclados, al interior del FODESEP.
- Realizar jornada de capacitación sobre reciclaje que involucren a todo el personal del FODESEP, contratistas y proveedores.
- Realizar campañas trimestrales, mediante el diseño de piezas gráficas o vídeos de sensibilización para residuos sólidos, consumo de papel y días ambientales.

10.5 OTROS PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION AMBIENTAL DE LA ENTIDAD.

10.5.1 Gastos en Publicidad y Publicación

- Los gastos de publicidad tanto en medios escritos tales como periódico y revistas; y, en otros medios de comunicación como internet, radio y televisión se limitará a la difusión de actividades de competencia del FODESEP, con el fin de informar a la opinión pública.

	PLAN INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

- Las publicaciones de cartillas, folletos o boletines de interés general se realizarán preferiblemente en formato electrónico que permita su descarga desde la página web, reduciendo el número de ejemplares a imprimir.
- Las publicaciones e impresiones de carácter interno deberán difundirse preferiblemente en medio magnético a través del SharePoint como herramienta de comunicación interna masiva y donde se publicará la información de interés general clasificada por dependencia.

10.5.2 Gastos de Viáticos y Viajes

- Cuando se requiera la participación para desarrollar actividades propias de su competencia y propendiendo el ahorro en los viajes y viáticos las áreas evaluarán el uso de las herramientas de tecnologías de la información y comunicaciones tales como videoconferencias con el fin de reducir los costos de desplazamiento.
- Los gastos por concepto los viáticos y pasajes nacionales e internacionales, son estrictamente indispensables para la consecución de los objetivos y metas de los programas del FODESEP y se ajustan bajo las condiciones y tarifas establecidas de la normatividad vigente.

10.5.3 Gastos de Vehículos

- El FODESEP contempla control de los gastos de vehículo y combustible en el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Administrativa para generar ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente del mismo. El vehículo propiedad del FODESEP, tendrá los servicios y reparaciones conforme al presupuesto aprobado para cada vigencia.

10.5.4 Gastos de Papelería

- El FODESEP se compromete a divulgar y desarrollar lineamientos internos para el uso racional de papel y promover en los usuarios internos del FODESEP, el cumplimiento de las políticas de eficiencia administrativa y cero papel definidas por la administración y fomentar el sentido de responsabilidad con el medio ambiente y compromiso con el desarrollo sostenible del país.
- El FODESEP mediante su plan de compras de bienes y servicios; establecerá los controles correspondientes para la compra de la papelería y la distribución a las distintas dependencias para su consumo.
- El FODESEP, establece medidas para el uso eficiente y racional de papel, no solo para dar cumplimiento a la Directiva Presidencia / 04 de 2012 y al Plan de Eficiencia Administrativa de Cero Papel; sino también para reducir el impacto ambiental e interiorizar los hábitos del

	PLAN INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
Fecha		23/11/2023	
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			

uso racional de este recurso, la optimización y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.

10.5.5 Manual de Contratación

- Para la Adquisición de Bienes y Servicios, el FODESEP, cuenta con su propio Manual de Contratación, el cual se encuentra regulado por el Acuerdo No.195 de 2009, por lo tanto, la contratación se regirá por el derecho privado, pero atenderá los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad y publicidad.

11. ANEXO 1 CRONOGRAMA

Anexo al documento.

12. ANEXO 2 PRESUPUESTO

Anexo al documento.

 FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL											Código	GCA-FO-02	
												Versión	2	
AÑO 2024												Fecha	22/11/2023	
ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Elaborar diagnóstico para elaboración e implementación de la política ambiental.		X												
Realizar jornada de capacitación sobre el ahorro y uso eficiente de agua, que involucren a todo el personal del FODESEP, contratistas y proveedores.							X							
Realizar campañas trimestrales, mediante el diseño y publicaciones del wallpaper, carteleras y correos electrónicos.						X	X							
Realizar revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, computadores, centro de datos y video beam. (Apoyo área de Tecnología)									X					
Seguimiento al consumo de energía, con el análisis de las facturas de cobro del servicio para establecer las variaciones mensuales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar jornada de capacitación sobre el ahorro y uso eficiente de energía que involucren a todo el personal del FODESEP, contratistas y proveedores.							X							
Realizar campañas trimestrales, mediante el diseño y publicaciones del wallpaper, carteleras y correos electrónicos.						X	X				X			
Realizar dos campañas de reutilización y reciclaje de residuos susceptibles de ser reciclados, al interior del FODESEP.								X	X					
Realizar jornada de capacitación sobre reciclaje que involucren a todo el personal del FODESEP, contratistas y proveedores.							X							
Realizar campañas trimestrales, mediante el diseño y publicaciones del wallpaper, carteleras y correos electrónicos.						X	X				X			

NOTA: De realizar su plan por proyectos por favor colocar título así:

Proyecto 1